

OSCAR R. GONZÁLEZ
 MEDICO CIRUJANO PARTERO
 — RAYON X —
 HORAS DE CONSULTA: — De 2 a 4 —
 Calle General Rivera No 351

LA VOZ DE FLORIDA

Alberto Gilber
 CIRUJANO DENTISTA
 Ha trasladado su consultorio a la calle Joaquín Suárez entre Independencia y 24 de Setiembre (Frente al Hotel Molina). Consultas de 10 a 12 y 15 a 18 N. 187 Pie.

PORTE PAGADO

VIERNES 22 de DICIEMBRE de 1933

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año XXXIII—N.º 2643



Avanza, arrolladora, la línea delantera. Emoción desbordante. Los nervios se ponen en tensión; los corazones cesan de latir... Una parada magistral del guardavalla pone a salvo el prestigio del "team"...

El guardavalla contra el dolor—de cabeza, muelas, oído; jaqueca, neuralgia; dolores propios de la mujer; resfriados, etc.—es el producto prestigioso que mata el dolor, reanima y levanta las fuerzas, sin quebrantar el corazón, los riñones ni el estómago.



Cafiaspirina

el producto de confianza

Tubos de 20 Tabletas o su 0.90 — Caja de 6 Tabletas o su 0.30

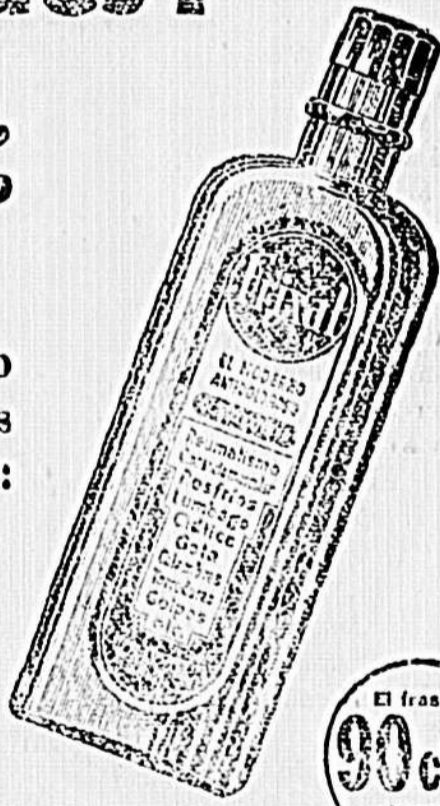
¿Sufre usted de alguno de estos achaques?

Reumatismo, lumbago, ciática, dolor de espalda, cansancio muscular, gota, etc.

Ahora tiene usted a su disposición algo nuevo y bueno para combatir esos achaques en forma fácil, agradable y económica:

Frixal

el moderno antidoloroso de uso externo



El frasco 90 cts. tratamiento

Se alquilan

Das piezas, un altillo, zaguán cocina y demás comodidades, con terreno en la calle General Lavalleja 866; una pieza de 4.8 x 4.8 en la calle Anastasio Sierra 407.
 —Otra casa en la calle 8 de Julio, entre 21 de Setiembre y Atanasio María, contiene 5 piezas, cuarto de baño cocina, un galpón y errero.
 —Otra en la calle Dr. Alejandro Gallival 631 3 piezas cuarto de baño, cocina y galpón.
 Felicitamos y para tratar en esta imprenta.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Deptal. Dr. CARLOS M. LARGHERO se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Delfina González y Delfina Toribio González, para que todos los que se consideren con derechos en ellas ya sea como herederos o acreedores se presenten a delinquir ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.
 Florida, Diciembre 9 de 1933—GERARDO OENDAN.
 N. 128 v. Febrero 13

Intendencia Municipal

AVISO

Se hace saber a los interesados que corresponde, que de acuerdo con lo estatuido en el Art. 31 de la Ordenanza respectiva, deben presentarse en la Oficina Central de esta Intendencia, dentro del plazo de treinta días a renovar los contratos de arrendamientos de Nichos del Cementerio local bajo apercibi-

miento de procederse a la exhumación, traslado y depósito en el Osario de los restos que contegan los nichos referidos.

Los Nichos cuyas concesiones se encuentran vencidas, son los correspondientes a los números: 610, 327, 321, 383, 397, 393, 407, 403, 414, 413, 411, 409, 435, 445, 210, 220, 218, 240, 235, 242, 284, 850, 318, 414, 458, 472, 504, 481, 423, 485, 488, 484, 480, 417, 660, 498, 496, 492, 506, 502, 530, 524, 491, 528, 512, otorgadas, respectivamente, a los señores: Luis Bracco, Julian Adip, Julian Couchet, Francisco Deambrosio, Paulo Fleitas, Suc: Saturnino Martínez, Isidoro Macari, Juan Fresia, Juan Alarcón, Petrona Amaro de Amado, Roberto Martínez, Salustiana Javiel de Torres, Petrona Pérez de Gaetano, Isidoro Macari, Lázaro Caferrata, Felicia Cabrera, Antonio D. Dódera, Angel A. Grecco, Etelevina Sanchez de García, Francisco Antonio Declemente, Braulio Llanes, Gaudencio Martínez, Victorio Llaguna, Guillermo Curuchet, Graciano Rodríguez, Tomás Pérez, Antonio Orlando, Ramón Schol, Victor M. García, Eulogio Rodríguez, Máximo Cáceres, Antonio M. Piñero, Suc: Pablo Morales, José Esnal María C. B. de Medero, Juan Martínez, Bernardo Curbelo, Amancio Castro, Patrocinio Noria, Manuel Froche, Eneeco Cuenca, Luis Cácaro, Francisco Fernández, Manuel Pérez, Suc: Angel Mezzano. Panteón Municipal No 125, Mateo Zócalo, Elena Freyre de Oldán, Panteón No 127; Carmen Castillo de Varela y Lucio Lavachia.

Florida, Noviembre 21 de 1933. — Antonio M. Fernández, Intendente. José Zepherino Vidal, Srío. N. 121 v. Dbre. 26

ORO Compro enfalouia y toda alhaja—Libras, águilas y toda moneda de Oro, pago mucho más del doble de su valor.

ORO Casa Ruy (Al lado de la Intendencia)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. CARLOS M. LARGHERO se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Esther Paulina Marticorena de Quintana para que todos los que se consideren con derecho en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a delinquir ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, habilitándose el Período a los efectos de esta publicación.

Florida, Diciembre 11 de 1933—GERARDO OENDAN act N. 139 v. Enero 16

ANDRES LOPEZ

El Rey de los mecánicos

Si su coche anda mal llévolo ahora mismo al TALLETT

Calle Juan I. Cardozo 338

Servicio rápido de auxilio

Teléf. LA COOPERATIVA

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal. doctor Carlos M. Larghero, dictada en los autos: «El Municipio Deptal. contra Eulogia Sueta y Arturo S. Mir» cobro de pesos, se cita llama y emplaza, a la sucesión de JUAN MIR y CARRAU, o a sus causas —habientes y en especial a EULOGIA SUETA DE MIR y ARTURO MIR, o a sus causas—habientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.
 Florida octubre 2 de 1933 Gerardo Oendán Act. N. 112 v. Enero 30

Centro Departamental de salud pública de Florida

2º y último llamado a licitación

Llámanse a licitación pública, por ocho días a contar desde la fecha, para las proveedurías de carne, pan, leche, papas, huevos, y leña del Centro Departamental de Salud pública de Florida, por el término de un año, comprendido desde el 1.º de Marzo de 1934 hasta el 28 de Febrero de 1935.

Las propuestas se recibirán hasta el día 29 del corriente a las 18 horas, serán abiertas en presencia de los interesados que concurren y deberán ser presentadas en papel sellado de \$ 0.50, una hoja en blanco de \$ 0.25 y un sobre cerrado y lacrado.

Se hace saber que las licitaciones para la proveeduría de leche deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Inspección de Veterinaria Departamental, en el que consten las condiciones de higiene y demás requisitos exigidos en el pliego de condiciones respectivo, del establecimiento lechero.

Los pliegos de los interesados en la Oficina de la administración del Centro de Salud Pública, los que podrán solicitarse todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.
 Florida 21 de Diciembre de 1933.

Manuel Gortari Dir. Valentin Llaneta Adm. N. 133 v. Dbre 29.

Disposiciones por las cuales se registrarán los pedidos de traslado del personal enseñante

(Continuación. V. los No 2639-40) ubicada. Las Inspecciones Departamentales, al elevar la gestión respectiva, deberán preostrar las circunstancias que puedan dar lugar a una futura aplicación de este artículo.

Artículo 12.—Declárase que para los traslados recíprocos que se concaden conforme a las disposiciones precedentes no existe equivalencia entre los cargos de campaña y los de Montevideo; pero sí entre los de ayudantes de los demás departamentos de la República.

Artículo 13.—De acuerdo con la canal indicada en el inciso f) del artículo 1º, los ayudantes efectivos podrán solicitar traslado para escuelas más próximas a sus respectivos domicilios. Estos traslados se concederán para escuelas ubicadas dentro del mismo departamento donde aquellos actúen y la gestión que en tal sentido actúen deberá venir acompañada de informe favorable expedido por los facultativos dependientes del Consejo de Salud Pública, encargados del reconocimiento del personal enseñante.

Disposiciones generales Artículo 14.—Los pedidos de traslado deberán presentarse en el mes de diciembre de cada año, debiendo las inspecciones elevarlos a la consideración del Consejo, con todos los requisitos exigidos por esta reglamentación para que aquellos puedan ser despachados durante el transcurso del período de vacaciones.

Vencido el plazo indicado no se admitirán nuevas solicitudes, excepto las motivadas por maternidad que podrán iniciarse en cualquier momento y las de maestras madres y de los maestros que invoquen razones de salud que podrán recibirse también en el mes de julio.

Artículo 15.—Dentro de cada departamento los traslados de ayudantes deberán efectuarse a medida que se produzcan vacantes, debiendo adjudicarse el cargo que resulte disponible, después de la rotación, al concursante que tenga derecho a ello de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

Los maestros que deben esperar turno y que tienen derecho a ocupar una vacante de cada serie de nombramientos son los trasladados de un departamento a otro y no comprendidos en la excepción hecha a favor de las maestras madres con hijos menores de 2 años.

Artículo 16.—Además de los recamos especiales que se mencionan en la distintas disposiciones que anteceden, todo expediente sobre traslado o cesantía de maestro, deberá venir acompañado de la siguiente documentación:

1.º Foja de servicios. 2.º Síntesis de los informes sobre visitas de inspección, debiendo abarcar los años de actuación del maestro en el cargo que desempeña. 3.º Promedios de asistencia a inscripción de alumnos. 4.º Promedios realizados en las clases. 5.º Datos completos de Matrícula que acredite el progreso o el estacionamiento de la escuela por el movimiento de alumnos y su permanencia en las clases, muy especialmente en la de 1.º año. 6.º Circunstancias de orden local que hayan influido desfavorablemente sobre la concurrencia de alumnos.

No se dará trámite a los expedientes que se eleven antes de completarse la datos precedentemente señalados a fin de procurar que las resoluciones que se dicten sean concordantes con los elementos de juicio que los mismos proporcionen.

En cada caso el Consejo podrá requerir el asesoramiento complementario que considere conveniente.

Artículo 17.—Las Inspecciones Departamentales, antes de elevar las solicitudes de traslado, deberán hacer conocer a los maestros que las formularon con notificación expresa, la disposición pertinente de las Reglas de procedimiento para la provisión de cargos docentes que se refieren a la permanencia en su cargo para tener derecho a presentarse a concurso de méritos.

Artículo 18.—Deróganse todas las disposiciones que sobre traslados se hubieran dictado, hasta la fecha y que se opongan a las comprendidas en esta Reglamentación.—S. C. Rossi, RMO P. Urst, S. G.

José Antonio Pallares
Agente Judicial

Se ocupa de tramitación de todo asunto judicial y administrativo. Se encarga de la gestión de jubilaciones, colocación de dinero sobre hipoteca y compra y venta de propiedades.
Calle José Enrique Rodó No 641, casi esq. General Oribe-FLORIDA N. 74 pte.

PANADERIA
«La Especial»

Antonio Buglio
Elaboración Electro Mecánica de Pan, Galletas, Bizcochos, etc. con Harina de la mejor calidad
Antolín Urioste y Faustino López-FLORIDA

«BIENVENANCE»
(Marca Registrada)

Especialidad para el cutis. Cera barrosa, puntos negros, manchas y pecas. Se conserva siempre cuando bien usada sin ponerse negra a la luz del sol.
Por pedidos a Montevideo, Señora de Pulver Colonia 1524 Precio único \$ 1.50 Por correo desde 1/2 docena 20 ujo de c/ml

Aviso al público

Que tengo las siguientes casas disponibles para alquilar. He aquí sus ubicaciones, comodidad y precios.
Calle W. Beltrán y Rodó un local para comercio 8 \$-Calle Juan I. Cardozo entre Independencia y 24 Setiembre un espléndido local 30 \$-Calle Cagancha 131 una casa de 3 piezas y demás comodidades 14 \$-Calle 25 de Mayo y Misiones una casa de 2 piezas y cocina 8 \$-Calle W. Beltrán 557 una casa 5 piezas y demás comodidades 20 \$-Calle 25 de Mayo 447, una casa de 4 piezas y demás comodidades 38 \$-Calle 25 de Mayo 553 una casa de 6 piezas y demás comodidades 55 \$-Calle Independencia 884 una casa de 6 piezas y demás comodidades 45 \$-Calle Antolín Urioste una casa de 5 piezas y demás comodidades 45 \$-Calle 24 de Setiembre 310 una pieza grande y cocina 7 \$-Calle Francisco Ferrer y Antolín Urioste una pieza 8 \$-Calle Galleros 891 una casita de 2 piezas y demás comodidades 13 \$-Calle Rodó y Sierra una casa de 4 piezas 20 \$-Calle Independencia 781 una casa de 7 piezas y demás comodidades 55 \$-Calle Cagancha 368 una casa de 3 piezas y demás comodidades 14 \$-Calle Lavalleja un Chalet de 3 piezas y demás comodidades 22.50 \$-Calle Rodó 718, 2 piezas y cocina 7 \$-Calle Rodó 674 una casa de 3 piezas y demás comodidades 18 \$-Calle Rodó 721 una casa de 4 piezas y demás comodidades 14 \$-Calle Ituzaingó 7-6 una casa de 5 piezas y demás comodidades 17 \$-Calle Galleros una pieza y cocina 7 \$-Calle Gral. Rivera 135 una casa de 3 piezas y demás comodidades 15 \$-Calle Figueredo 661 una casa de 3 piezas 18 \$-Calle Luis E. Pérez 695 una casa de 2 piezas 8 \$-Calle Rodó 661 una casa de 5 piezas 25 \$-Calle Gallinal 852 una pieza 5 \$.
Tengo casas y solares en distintas zonas de la ciudad para vender.
N. 154 Pte. RUBENIO LORRENZO

Juan M. Irureta
Ingeniero Agrónomo

Escritorio Dr. Alejandro Gallinal 611-Florida.-Teléfono La Cooperativa N. 54 v. Ag. 31

Angel C. Asuaga
ESCRIBANO

Toma a su cargo todo lo relativo a apertura y tramitación de sucesiones. Exámen y arriego de títulos, dinero sobre hipoteca, ventas, compra venta de inmuebles etc etc

Permanece al frente de su escritorio en Villa Sarandí del 10 al 20 de cada mes y del 20 al 30 en Montevideo 60 en domicilio, calle Mariscal R3.

Correo Gonzalez

Que hace la carrera de Florida Sarandí del 11, se mudó a su propio domicilio, calle Joaquín Suárez N.º 480 entre Independencia y A. Gallinal

Salida de Florida los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30; en esta última viaje va hasta los Molles y regresa el mismo día.
Regreso: los días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.

Se encarga de toda clase de comisionadas a Montevideo, giras transacciones de fondos, patentes contribuciones y comisiones en general.
Teléfono: La Cooperativa. Florida

La Voz de Florida

Periódico independiente defensor de los intereses del departamento
Fundado el 1.º de Marzo de 1899

En su taller tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo y en condiciones para el cliente, pues de la tarifa anterior difieren de un 10 y 15 por ciento menos.

Acaba de recibir un variado surtido de TARJETAS, SOBRES, NOTAS, MEMORANDOS FÚNEBRES, RECORDATORIAS Y TARJETAS DE CASAMIENTOS.
CONSULTE PRECIOS ANTES DE IR A OTRO LADO

La tarifa de avisos ha sido reducida, cobrándose por los edictos de matrimonios \$ 2.00 las publicaciones del término legal

ESTUDIO JURIDICO EN MONTEVIDEO

ANTONIO CAMAÑO ROSA
ABOGADO

Asesor Letrado de la Agrupación de Jueces Policiales

JUAN FRANCISCO COSTA
PROCURADOR

ESTUDIO. Calle Graybo 865
Entre Ed. Acevedo y Sierra - Representante en Florida Maximino Román
MONTEVIDEO

EL MOLINILLO

Gran Fabrica de Papeles, Cartón, Cartulina y Bolsas de Papel de Caja de Trigo

Tissoni hermanos y suaga

Único establecimiento que utiliza exclusivamente paja de trigo. Artículo que antes se quemaba
Fabrica en Cabelon, Uruguay 1 - Escritorio: Batovi 2325 Montevideo.

Pedro Saenz

Abogado en el Exámen en la Calle Independencia No 71 Florida

ULISES W. RIESTRA
ESCRIBANO

Trasladó su estudio a la calle Sarandí 437

Andrés de-GROSS

Alcides B. dos Santos
ESCRIBANOS

Escritorio. Independencia 624. Teléfono de la Cooperativa 411

Manuel L. Pérez

Escribano Público

Tramita sucesiones, ventas, inscripciones, rectificaciones de partidas, publicaciones de estados civiles, nacimientos, liquidaciones de herencias, informes de títulos, arriego de los mismos, compra dinero en préstamos garantizados con hipotecas y hace contratos en general.
Escritorio: Ituzaingó No 490, frente a la Administración Departamental de Rentas.
N. 133 Pte. FLORIDA

Dr. Trajano Berninzi (H)

Jefe de la Inspección Veterinaria Departamental
Atanasio Sierra No 740. (Al lado del Molino Correntino)
Telf. La Cooperativa-FLORIDA

Carlos María González

Calle Alejandro Gallinal y Cagancha.

DOCTOR JUAN GUGLIEMMETTI
MEDICO

Calle Ituzaingo -Florida

Manuel Gortázar
MEDICO CIRUJANO PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle Atanasio Sierra 740 al lado del Molino Correntino.
Consultas de 2 a 4 p.m.-Florida

D. FELIPE GUERRA
Médico General y Niños

Consultas todos los días de 8 a 9 y de 2 a 4-RAYOS X
Telf. La Cooperativa

Francisco Gilmet
-MEDICO CIRUJANO-

HORAS DE CONSULTAS DE 14 A 16
Calle 24 de Setiembre No 736 FLORIDA

Dr. Augusto C. Casariego
ABOGADO Y ESCRIBANO

Estudio. 24 de Setiembre y Rivera Florida

Bernina Besozzi Badano
CIRUJANO DENTISTA

Ha abierto su consultorio en la calle Independencia 772
Consultas todos los días 9 a 12 y de 14 a 16 en La Cooperativa

GRAN ALMACEN

Juan y José Pastorini
(FRENTE AL MERCADO)

De comestibles, Ferretería y Despacho de Bebidas Alcohólicas en general

El mejor aceite para AUTO
Tide Water Oil Co

New York S. U. A.
Lata de 4 litros \$ 1.85

Nueva Cajonería Fúnebre

SEVERINO FERRERINI

Calle Antolín Urioste y General Enciso

Gran surtido en ataúdes desde el más fino hasta el de más modesto precio.

Servicio de capilla corriente eléctrica y vola. Cuenta la casa además con un lujoso furgón, para transportar los cuerpos a cualquier parte.

Los precios establecidos por esta nueva empresa, son tan módicos que producirá una verdadera revolución, tales su modestidad. Se atienden pedidos a cualquier hora del día y de la noche
Teléfono La Cooperativa. N. 165 Pte.

Hotel Pastorini

MARCOS PASTORINI

Grandes reformas y amplias comodidades
Calle Ituzaingó y Atanasio Sierra

En el deseo de corresponder a la protección que me ha dispensado siempre mi numerosa clientela, he introducido grandes reformas en el edificio del Hotel, para poder ofrecer así amplias comodidades y buen confort a los pasajeros.

Cuenta el establecimiento con las obras de saneamiento más completamente construidas, 2 cuartos de baños, cuartos para matrimonios, colchones de bronce inglés, aguas corrientes en todos los dormitorios, insuflado de acuerdo con los reglamentos del Consejo N.º de Higiene Comedor reservado para familias y amplio comedor para hombres, perfectamente ventilado. Cocina a la criolla e italiana, dirigida y atendida por su dueño bajo la rigurosa higiene. Comidas a la minuta.

Cuenta el establecimiento con aparatos y bombas para lavar vehículos y cuba los; caballerizas cómodas y grandes garajes para autos
Precios relativamente bajos, que no admiten competencia
Visite la casa a su conveniencia de las buenas comodidades que se le ofrecen por ínfimo precio

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. CARLOS M. LARGHERO se hace saber al público a apertura judicial de la sucesión de José Victoriano y su cónyuge Olaya Guerra para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sea como herederos o acreedores, se presenten a delimitar ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.
Florida, Octubre 10 de 1933-GERARDO EN-AN N. 103 v. Enero 16

ro sobre hipoteca, apertura de sucesión, trámite administrativo ante las oficinas públicas, cobro de cuentas, etc.
Dígase a su escritorio en la calle General Rivera entre Independencia y Gallinal, o al escritorio del Sr. Berninzi Ramiro Mas y Pardo

EDICTO

Por disposición Sr. Juez Letrado Departamental Dr. CARLOS M. LARGHERO se hace saber al público a apertura judicial de la sucesión Miguel Ángel de Vayra para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a delimitar ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.
Florida, Noviembre 21 de 1933-GERARDO EN-AN N. 122 v. Febrero 97

Taller de Herre-
ría de Obras

Domingo D'Amato

Calle José Enrique Rodó 331 FLORIDA

En este establecimiento industrial se hacen Hierro, mamparas, cocinas económicas y todo trabajo concerniente al ramo, garantizando su perfección y modestidad de precio. Ventas a plazos
N. 6 pte.

Américo E. Arismendi
Agente Judicial

Se ocupa en la colocación de dice-
zos